



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 21 DE ABRIL DE 2016, a las 19'00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 3.093/2016, de 18 de abril**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2016.

HACIENDA.-

- 2.- Dar cuenta de los expedientes de modificación presupuestaria núms. 6, 7 y 8, del presupuesto del ejercicio 2016.
- 3.- Propuesta de aprobación de expediente de modificación presupuestaria nº 9, del ejercicio 2016 y reconocimiento extrajudicial de obligaciones.

CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

- 4.- Propuesta de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la concesión del servicio de explotación del Punto Limpio.
- 5.- Propuesta de aprobación de prórroga de la cesión gratuita de uso de local municipal a la asociación ACLAD.
- 6.- Propuesta de aprobación de prórroga de la cesión gratuita de uso de local municipal a la asociación ASPACE-PALENCIA.
- 7.- Propuesta de aprobación de prórroga de la cesión gratuita de uso de local municipal a la asociación ARPA.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 8.- Propuesta de aprobación de prórroga de la cesión gratuita de uso de local municipal a la asociación de AUTISMO de Palencia.
- 9.- Propuesta de aprobación de prórroga de la cesión gratuita de uso de local municipal a la asociación ACUP.
- 10.- Propuesta de reversión de parcela municipal de 945 m², ubicada en la C/ Luís Vives, cedida en 2010 a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

MOCIONES.-

- ① Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español, para solicitar a la Diputación Provincial la cesión gratuita de la Plaza de Toros, al Ayuntamiento de Palencia.
 - ② Moción conjunta presentada por los grupos políticos municipales de Ganemos Palencia y el Partido Socialista Obrero Español, por una Sanidad universal.
 - ③ Moción conjunta que presentan los grupos políticos municipales de Ciudadanos-C's Palencia, Partido Socialista Obrero Español y Ganemos Palencia, relativo a un Plan Director Centro Cultural de la Antigua Cárcel.
 - ④ Moción conjunta que presentan los grupos políticos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-C's Palencia, para apoyar un Sistema Nacional de Salud y defender la Sanidad pública.
- ☼ Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 1.661, de 10 de marzo, al 3.017, de 15 de abril de 2016.
 - ☼ Ruegos y Preguntas.



Palencia, a 18 de abril de 2016

EL SECRETARIO GENERAL.-

Fdo.: Carlos Aizpuru Busto



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

De acuerdo con lo establecido en el art. 81 del Reglamento Orgánico Municipal, D. José Luís Posadas de la Gala, en representación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), ha solicitado **intervenir**, una vez finalizada la sesión del Pleno ordinario municipal, que ha de celebrarse el día 21 de abril de 2016.

En Palencia, a 18 de abril de 2016

EL ALCALDE



Fdo.: Alfonso POLANCO REBOLLEDA